

EDITORIAL

Alerta Oncológica: El grito de urgencia que Magallanes no puede ignorar

“La alerta sanitaria expone la deuda histórica con los pacientes del sur”

La declaración de la alerta oncológica en Chile es un hecho que no puede pasar desapercibido. Se trata de una medida extraordinaria que busca enfrentar una crisis nacional, pero que en Magallanes adquiere un carácter aún más urgente. La región vive una desigualdad sanitaria marcada: la falta de especialistas, la carencia de equipos de radioterapia y la necesidad de trasladar pacientes a miles de kilómetros para recibir atención son una realidad que vulnera el derecho básico a la salud.

El cáncer no espera. Cada día de retraso en diagnóstico o tratamiento significa vidas en riesgo. Por eso, la alerta no debe ser entendida como un gesto administrativo, sino como un llamado a la acción inmediata. El Estado tiene la obligación de garantizar que los recursos lleguen a las zo-

nas más apartadas, donde la distancia y el aislamiento se convierten en barreras mortales.

Magallanes necesita soluciones concretas: inversión en infraestructura hospitalaria, contratación de especialistas y un plan sostenido que asegure continuidad más allá de la vigencia de la alerta. No basta con medidas temporales; se requiere voluntad política para cerrar las brechas que condenan a los pacientes del extremo sur a una atención tardía e insuficiente.

La urgencia es nacional, pero en Magallanes es vital. La alerta oncológica debe ser el inicio de un compromiso real con la equidad territorial en salud. No se trata solo de cifras o estadísticas: se trata de vidas que merecen ser defendidas con la misma fuerza en Santiago como en Punta Arenas.